



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1451/2015 /

COLINA, 16 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1369/2015 de fecha 08 de Junio de 2015, que autoriza a los funcionarios Rodrigo Morales Fracchia, Patricio Duran Gatica para que asistan al Diplomado "Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana", a realizarse los días Viernes y Sábados en las dependencias de la Universidad Alberto Hurtado, ubicada en Almirante Barroso N° 10, Santiago Región Metropolitana. **2)** Memorandum N° 230/15 de fecha 12 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de Contratación Directa con la Asociación de Municipalidades de Chile, por ser único proveedor, para cancelar la inscripción y asistencia al Diplomado "Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana" para que asistan los funcionarios antes individualizados. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Solicitud de compra N° 20 de fecha 12 de Junio de 2015. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 12 de Junio de 2015, que acredita que la Asociación de Municipalidades de Chile, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo N° 8 letra d), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamentos; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, RUT: N° 65.076.037-9**, para el Diplomado "Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana" para que asistan los funcionarios Rodrigo Morales Fracchia, Patricio Duran Gatica, los días 12,13, 26, 27 de Junio, 10, 11,17, 18, 31 de Julio, 1, 14, 15 de Agosto de 2015, en las dependencias de la Universidad Alberto Hurtado, ubicada en Almirante Barroso N° 10, Santiago Región Metropolitana. , por un monto de \$ 1.400.000.-(un millón cuatrocientos mil pesos).


2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto a los Ítems presupuestario: N° 215-22-11-002-001-002, denominado "Cursos Contratados con Terceros", presupuesto municipal vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/MÑQ/mcm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-1451/2015

16-06-2015



MEMORANDUM N° 230 /2015/

COLINA, 12 de Junio de 2015.

DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
Director de Administración y Finanzas

A : SECRETARIA MUNICIPAL

ANT. : Contratación directa Diplomado

Me permito solicitar a usted, sancionar decreto alcaldicio contratación directa a nombre de Asociación de Municipalidades de Chile, Rut, 65.076.037-9, por un monto de \$ 1.400.000, (un millón cuatrocientos mil pesos), para cancelar inscripción de los funcionarios Sr. Rodrigo Morales Fracchia y Patricio Duran Gatica, a **Diplomado Políticas Publicas y Seguridad Ciudadana**", por ser único proveedor.

Ítem: 215-22-11-002-001-002 Cursos Contratados con terceros.

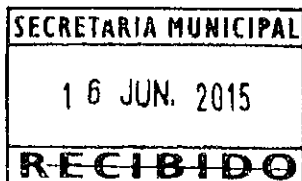
Sin Otro particular, saluda atentamente a usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

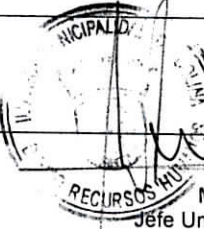
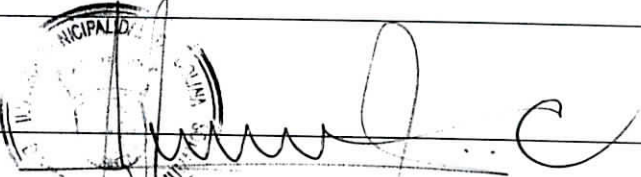

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo



SOLICITUD N° 20 / 2015	PEDIDO DE TERMINOS N° _____ REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD _____ (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	12 de Junio de 2015.
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	Unidad de Recursos Humanos
OBJETIVO DE LA LICITACION	Asistencia a Diplomado Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana.
NOMBRE DE LA LICITACION	Asistencia a Diplomado Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana a realizarse en las Dependencias de la Universidad Alberto Hurtado, ubicado en Almirante Barroso N° 10, Santiago, Región Metropolitana.
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	Inscripción a Diplomado Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana: Asisten Don Rodrigo Morales Fracchia y Patricio Duran Gatica, Diplomado organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile Rut. 65.076.037-9.
PLAZOS	12,13, 26 y 27 de Junio, 10, 11, 17, 18 y 31 de Julio, 1, 14 y 15 de Agosto de 2015.
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	1.400.000 (un millón cuatrocientos mil pesos)
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Marcelo Lara Carvajal Marcelo.lara@colina.cl 227073328
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple norma ISO 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	  Marcelo Lara Carvajal Jefe Unidad de Recursos Humanos
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: 21522 11 052 001. 002	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	 (FIRMA D.A.F.)

DECRETO N° E- 1369 / 2015 /

COLINA, 08 de Junio de 2015.

VISTOS: La convocatoria para el Diplomado Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile; Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán ha Diplomado “Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana” en el lugar que se indica y entre las fechas que se señala:

“Diplomado Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana” a realizarse los días Viernes y Sábados en las dependencias de la Universidad Alberto Hurtado ubicado en Almirante Barroso N° 10, Santiago Región Metropolitana, de acuerdo al siguiente calendario: 12,13,26 y 27 de Junio, 10, 11, 17, 18 y 31 de Julio, 1, 14 y 15 de Agosto de 2015.

DECRETO:

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al Diplomado individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en las fechas señaladas:

- Rodrigo Morales Fracchia, Suplente del grado 9 de la Planta de Directivos
- Patricio Duran Gatica, Funcionario a Honorarios

2.- Para el Cometido antes señalado, Los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883, o en la clausula séptima del contrato a honorarios correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/Igl.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo

Escuela de Gobierno Local de la Asociación de Municipioides de Chile
Hernando de Aguirre 201 Of. 903 Providencia.
egobiernolocal@amuch.cl | www.escueladegobiernolocal.cl

**ESCUELA DE
GOBIERNO LOCAL**
AUTONOMIA - LIDERAZGO - INNOVACION

UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO



Asisten: **Rodrigo Morales F.**
Patricio Duran G.

Funcionarios: Municipales y Asociados AMUCH,
Presupuestos, Preferenciales a Alcaldes, Concejales,

ESCUELA DE
GOBIERNO LOCAL
AUTONOMIA - LIDERAZGO - INNOVACION

Políticas Pública y
Seguridad Ciudadana

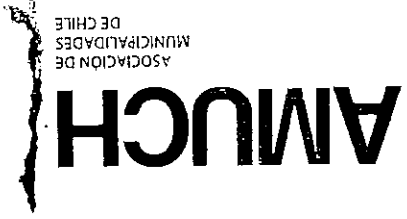
DIPLOMADO

UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO





El Diplomado busca entregar herramientas específicas a los gerentes públicos encargados de la seguridad contribuyendo a su perfeccionamiento acerca del fenómeno de la delincuencia y la seguridad. En efecto, los participantes de este programa de estudio obtendrán herramientas concretas para su desarrollo profesional y al finalizar estarán en condiciones de sumar a sus competencias, herramientas y habilidades concretas que contribuyan a su mejor inserción en el campo de la seguridad pública.



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO

PRESENTACIÓN

La problemática nacional e internacional en seguridad pública se ha instalado en el espacio público y privado con extrema complejidad, afectando el bien común de la sociedad; generando maestría social, preocupación política e interés de parte de los medios de comunicación y de la comunidad en general. Ello ha obligado a los interesados y sobre todo a los encargados de las políticas públicas en la materia, a mantenerse permanentemente actualizados tanto en la comprensión del fenómeno como en sus posibles herramientas de prevención, contención y control.

Este programa de estudio busca contribuir a una mejor comprensión de los problemas sociales concernientes a la seguridad pública y discutir las posibles vías de intervención y solución, generando con ello un amplio campo crítico y de reflexión en torno al fenómeno de la delincuencia, la violencia y la victimización. Los participantes del programa conocerán de las experiencias y conocimientos de los expositores y del intercambio de opiniones con los participantes del Diplomado, los aspectos teóricos, prácticos, y las implicancias que tiene un fenómeno multidimensional y de amplio interés para la ciudadanía como la seguridad pública. Siempre contribuyendo al desafío de lograr una sociedad en que la preocupación por la seguridad de las personas y comunidades esté en el primer lugar de las tareas de los organismos del Estado.

Un programa de este tipo se encuentra entre los objetivos de la UAH, que en su misión reconoce que "Entregamos una formación integral a los estudiantes para que sean profesionales con sentido ético y espíritu de servicio, con capacidad de seguir aprendiendo y de responder creativamente a los desafíos personales y sociales". Por otra parte, la promoción de una sociedad más justa, como norte de la UAH, no es posible de conseguir en contextos en que la seguridad ciudadana no se encuentra debidamente respaldada.

Por otra parte, el Departamento de Ciencia Política y RRLL, en su misión busca "contribuir a generar progresivamente sociedades más justas y equitativas en las que primen los valores democráticos, el respeto irrestricto a los DDHH, la tolerancia, la libertad y la fraternidad."

OBJETIVOS

Contribuir al perfeccionamiento profesional de funcionarios de gobiernos regionales y municipales y profesionales responsables de programas de seguridad pública mediante el análisis del fenómeno de la seguridad pública con un eminente enfoque práctico y local.

Adquirir un marco conceptual y metodológico que permita a los asistentes una comprensión integral del fenómeno de la delincuencia y la criminalidad.

Identificar y comprender las diferentes estrategias de acción en prevención y control del delito que contribuyan a las actuales acciones en materia de seguridad pública con énfasis en la dimensión local.

Adquirir conocimientos y habilidades que les permitan a los asistentes fortalecer sus niveles de competencia en el área de seguridad pública y reflexionar acerca de los temas relacionados con su entorno profesional y social.

METODOLOGÍAS DE ESTUDIOS

Se contemplan clases magistrales, trabajos prácticos en grupo e individuales, talleres de grupos, simulaciones, muestra de material audiovisual, material escrito y mesas de análisis y discusión.

PLANES DE ESTUDIOS

El programa se constituye de 100 horas cronológicas presenciales, divididas en 5 módulos que se suceden en el desarrollo del diplomado, junto con apoyos educativos en modalidad on-line. La totalidad del programa comprende la aprobación de los módulos. A continuación se exponen los módulos presenciales y sus principales contenidos.

**HORAS
CRONOLÓGICAS**

CONTENIDO

MÓDULO

20 horas presenciales
5 horas e-learning

Conceptos y tipos de prevención
Experiencias de prevención del delito y la violencia
Capital Social y comunidad
Trabajo comunitario
Buenas prácticas

Estrategias de
prevención del delito

20 horas presenciales
5 horas e-learning

Planificación de la seguridad
Prospectiva
Sistema nacional de inteligencia
Seguridad pública y privada
Análisis crítico del sistema de seguridad en Chile y el Rol de las municipalidades

Seguridad integral,
inteligencia y
seguridad

10 horas presenciales

Formas de integración policía, comunidad y gobiernos locales
Prevención comunitaria y relación con instituciones
Análisis crítico de políticas públicas vigentes en seguridad ciudadana

Seguridad integral,
policía y comunidad

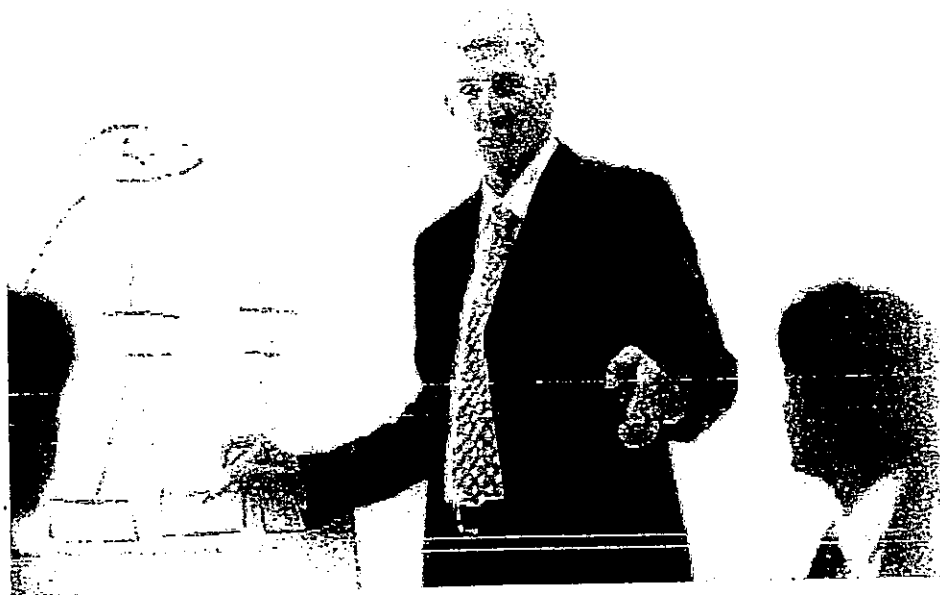
EVALUACIÓN

Cada asignatura contempla la realización de clases lectivas para la entrega de marcos teóricos y conceptuales. Asimismo, consideran talleres de trabajo, que tendrán por objeto la entrega de herramientas prácticas y estudios de casos, con el objeto de ejercitar el análisis crítico. Se fomentará la asistencia a foros, seminarios y conferencias relativas a las temáticas del Diplomado. Para la obtención del Diploma se exige que los estudiantes tengan un porcentaje de asistencia de 80% o superior y una calificación por cada módulo superior a 5.0.



PROGRAMACIÓN

El diplomado se dictará los días viernes y sábados intermedios, a contar del mes de Junio a Agosto del año 2015. Posee una duración de 4 meses.



Clases Presenciales

Fecha	Mes	Día	Hora
12	Junio	Viernes	8
13	Junio	Sábado	8
26	Junio	Viernes	8
27	Junio	Sábado	8
10	Julio	Viernes	8
11	Julio	Sábado	8
17	Julio	Viernes	8
18	Julio	Sábado	8
31	Julio	Viernes	8
01	Agosto	Sábado	8
14	Agosto	Viernes	8
15	Agosto	Sábado	8

120 Total horas Cronológicas

LUGAR

El Diplomado se realizará en dependencias de la Universidad Alberto Hurtado, ubicada en Almirante Barroso 10.

*Cercano a acceso de Metro Los Héroes. Santiago Centro.



UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO



REQUISITOS DE ADMISIÓN

Poseer un título o grado académico universitario

Debe adjuntar además a los siguientes documentos:

- Fotocopia Cédula de Identidad
- Formulario de postulación completo
- Fotocopia simple del certificado de título o grado académico



VALORES

\$ 1.200.000	Público general
\$ 700.000	Alcaldes, Concejales y Funcionarios municipales asociados AMUCH
\$ 850.000	Alcaldes, Concejales y Funcionarios municipales no asociados AMUCH

Para mayor información:

Julia Gonzalez | jgonzalez@amuch.cl
+56 (2) 7 9036947 / +56 (2) 22138746

**ESCUELA DE
GOBIERNO LOCAL**
AUTONOMÍA · LIDERAZGO · INNOVACIÓN



**ESCUELA DE
GOBIERNO LOCAL**
AUTONOMIA · LIBERAZGO · INNOVACION

VALORES

\$ 1.200.000	Público general
\$ 700.000	Alcaldes, Concejales y Funcionarios municipales asociados AMUCH
\$ 850.000	Alcaldes, Concejales y Funcionarios municipales no asociados AMUCH

Para mayor información:

Julia Gonzalez | jgonzalez@amuch.cl
+56 (2) 7 9036947 / +56 (2) 22138746

**ESCUELA DE
GOBIERNO LOCAL**

AUTONOMÍA - LIDERAZGO - INNOVACIÓN